



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
COCHABAMBA – BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE UN RESPONSABLE DEL ESPACIO INTEGRADO
CENTRO DE EMPLEABILIDAD FRANCÓFONO Y CAMPUS DIGITAL FRANCÓFONO 5.0

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) es miembro asociado de la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF) desde el año 2012. El 3 de junio de 2022, ambas instituciones firmaron un convenio de asociación para establecer, como parte de la Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas, un “Espacio Integrado CEF/CNF 5.0”. Este proyecto reúne en un mismo lugar los servicios de un Centro de Empleabilidad Francófono (CEF) y de un Campus Digital Francófono de nueva generación (CNF 5.0), con el objetivo de apoyar la implementación de proyectos de la AUF en territorio boliviano, en beneficio de toda la comunidad universitaria en general y de la francófona en particular.

La Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas invita a profesionales interesados a postularse para el cargo de responsable del Espacio Integrado CEF/CNF 5.0.

Dada la relevancia de contar con documentos estratégicos y metodológicos en francés, se ha identificado la necesidad de contratar a un(a) profesional especializado(a) para su elaboración, con el propósito de brindar apoyo técnico en la estructuración y fortalecimiento del Espacio Integrado CEF/CNF 5.0.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Carta de solicitud escrita a la directora de la Carrera de LAEL, especificando contar con disponibilidad de tiempo completo.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Fotocopia simple de Diploma de Bachiller
- Fotocopias simples del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional de Licenciatura o Título Profesional en Lingüística e Idiomas, Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas o Idioma Francés, reconocidos por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Certificado de dominio oral y escrito del francés, emitido por el Centro de Interacción Lingüística (CIL) de la Carrera de LAEL.
- Declaración Jurada de percepción de remuneración en el sector público (*Recabar formulario de Secretaría de Carrera*).
- Currículo Vitae documentado
- Declaración jurada (no notariada) manifestando que NO trabaja en instituciones públicas, ni es jubilado. (*Recabar formulario de Secretaría de Carrera*).

REQUISITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN:

Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación sobre 100 puntos, se determinará la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 56 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo
1. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL (Hasta 40 puntos)	



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
COCHABAMBA – BOLIVIA

1. Doctorado = 6 puntos	6
2. Maestría = 4 puntos	4
3. Especialidad = 2 puntos	2
4. Diplomado = 2 puntos	2
5. Asistencia a cursos relacionados con tareas relacionadas con el cargo	
a) De una semana a un mes = 0.5 puntos por curso	3
b) De un mes a tres meses = 1 puntos por curso	3
c) De más de tres meses = 1.5 puntos por curso	3
6. Asistencia a congresos, seminarios, talleres y / o simposios relacionados con el cargo al que postula, en calidad de disertante = 0,5 puntos por disertación	5
7. Asistencia a congresos, seminarios, talleres y / o simposios vinculados con el cargo al que postula, en calidad de asistente = 0,5 puntos por asistencia	3
8. Asistencia a cursos, talleres y seminarios de formación pedagógica = 1 punto por curso, 0,25 puntos por seminario.	6
9. Conocimiento de un idioma nativo o extranjero debidamente certificado u homologado por CIL. = 1 punto por idioma.	3
SUB-TOTAL	40

2. EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL (40 puntos)		Puntaje Máximo
1. Experiencia profesional en la docencia universitaria (cátedra, extensión o investigación) en el Sistema Universidad Boliviana = 2 puntos por semestre		20
2. Experiencia profesional en la docencia universitaria en otras universidades = 0,5 puntos por semestre		4
3. Experiencia profesional dentro de la universidad en tareas vinculadas a la Educación = 1 punto por trabajo desempeñado		2
4. Experiencia profesional fuera de la universidad en tareas vinculadas con el cargo al que postula = 2 puntos por año		3
5. Experiencia como auxiliar de docencia, extensión o de investigación en la UMSS = 1 punto por semestre		3
6. Cargos jerárquicos en el Sistema de la Universidad Boliviana.		8
1. Decano o Director Académico = 3 puntos		
2. Director de Carrera, jefe de Departamento = 2 puntos		
3. Delegado al H. Consejo de Carrera = 1 punto		
4. Delegado al H. Consejo Facultativo = 1 punto		
5. Delegado al H. Consejo Universitario = 1 punto		
SUB- TOTAL		40
3. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL (20 Puntos)		
a) Libros publicados en editoriales acreditadas con derechos de autoría. 3 puntos por libro sobre la disciplina o 2 puntos por otros libros		6
b) Publicaciones de documentos Académicos y/o investigaciones acreditadas por instituciones legalmente establecidas o instancias universitarias = 2 puntos por publicación		6
c) Tesis de Grado = 5 puntos por Doctorado; 4 puntos por Maestría; 2 puntos por Licenciatura		9
d) Tutorías (como tutor temático) de modalidades de titulación = 0,5 por tutoría (certificado expedido por decanato)		2
e) Artículos académicos publicados en revistas = 1 punto por artículo publicado independientemente de la cantidad de medios en los que haya sido difundido)		5
f) Artículos de análisis publicados en periódicos o Blogs institucionalizados (recabar certificación del Instituto de Investigaciones facultativo = 0,5 puntos por artículo publicado		2
SUB - TOTAL		20

PRESUPUESTO Y DURACIÓN:

El periodo del servicio será desde el 6 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2025. Con un presupuesto asignado de Bs. 19.600,00.- (diecinueve mil seiscientos 00/100 bolivianos).

Nota: Los interesados en participar en la convocatoria tienen que utilizar el formato de rotulado del sobre y llenarlo según los datos de la convocatoria a la cual se postularán:

Ejemplo. -



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
COCHABAMBA – BOLIVIA

CONVOCATORIA DE PERSONAL

Nro de fojas:

Unidad a la que postula:

Nombre del postulante:

Dirección: Celular:

FECHAS IMPORTANTES:

Publicación de la Convocatoria	03/10/25
Recepción y Entrega de postulaciones hasta hrs. 12:00	06/10/25
Publicación de resultados 15:00	06/10/25
Inicio de actividades	Una vez firmado el contrato

LUGAR Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Oficinas de la Dirección de Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas, ubicadas en el bloque antiguo de la Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación. Campus Las Cuadras, UMSS.

Cochabamba, septiembre de 2025

Lic. Denise Mariel Rosales Vásquez
DIRECTORA DE CARRERA
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN